

DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

Entre el ideal utópico y las realidades políticas

**Alex Ricardo Caldera Ortega
y Armando Chaguaceda Noriega
(Coordinadores)**



Primera edición: 2016

Reservados todos los derechos conforme a la ley

©Alex Ricardo Caldera Ortega, Armando Chaguaceda Noriega *et al.*

©Distribuciones Fontamara, S. A.

Av. Hidalgo No. 47-b, Colonia Del Carmen
Deleg. Coyoacán, 04100, México, D. F.

Tels. 5659-7117 y 5659-7978 Fax 5658-4282

Email: coedicion@fontamara.com.mx

www.coedicion.com

www.fontamara.com.mx

ISBN 978-607-736-264-7

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

DÉFICIT DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y LA PARTICIPACIÓN EN MÉXICO*

Rubén Ibarra Reyes

...hoy no serían concebibles Estados liberales que no fuesen democráticos, ni Estados democráticos que no fuesen liberales.
NORBERTO BOBBIO

Introducción

El reciente proceso electoral federal en 2015 dejó muchos elementos de análisis desde la perspectiva de la representación política en México, lo mismo que de la participación ciudadana. La escasa presencia de votantes en las urnas, que a pesar de apenas alcanzar 47%, las elecciones pasadas se configuran como las terceras con mayor afluencia después de 1991 y 1997, en las que acudieron poco más de 55% de los sufragantes enlistados. Es decir, en julio de 2015, votaron menos de cinco de cada 10 ciudadanos. El malestar no sólo se refleja en la abstención, también en la anulación o voto para candidato sin partido, que representó prácticamente 10% del total, es decir, 50% de lo que se requiere para anular la elección.

Otro elemento importante es la postulación de candidatos poco cercanos a la población, y en algunos casos más próximos a la farándula, al fútbol o a las grandes empresas de nuestro país incluyendo a

* Este trabajo forma parte del proyecto "Democracia y participación ciudadana en el contexto neoliberal". Varios fragmentos han sido previamente presentados en congresos o publicados en libros.

la televisión, que implica la decadencia de un sistema que se supon-
dría, a estas alturas y con las reformas instituidas, debería estar en
proceso de perfeccionamiento y especialización. Sí, para votar una
ley, impulsar una reforma o sancionar una cuenta pública, entre otras
tareas, se supone cierta capacidad y experiencia. Sin embargo, lejos
de esto, en las listas de Representación Proporcional (RP) estuvieron
presentes personajes que no cuentan con estas credenciales. El resul-
tado: un déficit real del sistema político mexicano.

El otro elemento importante es la aparición de 125 aspirantes re-
gistrados sin partido, de los cuales, seis de los llamados “indep-
endientes” lograron el triunfo, entre los que destaca Jaime Rodríguez
“El Bronco”, quien a pesar de los múltiples obstáculos en la ley elec-
toral, alcanzó la gubernatura en Nuevo León.

Así pues, candidatos sin respaldo de alguno de los 10 partidos re-
gistrados para participar en el proceso electoral se presentaron como
aspirantes. En efecto, otro elemento importante es el pluripartidismo
llevado a su máxima expresión en nuestro país. Coincidimos con Sar-
tori en que los sistemas democráticos necesariamente son aquellos
donde existe más de un partido político, de preferencia varios (Gó-
mez Tagle, 1997: 147). Sin embargo, en el reciente proceso electoral
contamos con tres partidos nuevos: Movimiento de Regeneración Na-
cional (MORENA), el Partido Encuentro Social (PES) y el Partido Hu-
manista (PH). Este último con registro perdido junto con el Partido del
Trabajo (PT).¹

El primer postulado que podemos expresar es que la cantidad de
partidos no son correspondientes con la cualificación de la democra-
cia, ni siquiera de la participación electoral. Por el contrario, en el caso
del reciente proceso, la izquierda partidista dividió el voto en el mejor
de los casos entre tres ofertas diferentes. Así pues, aparecen algunas
preguntas: ¿es funcional el actual régimen con la consolidación de
una democracia participativa?, ¿está garantizada la participación ciu-
dadana después de las reformas políticas erigidas? Desde la perspecti-
va ciudadana ¿qué avances o no se pueden encontrar en la construcción
de ciudadanía en los años recientes?

¹ Aunque finalmente, la elección extraordinaria en el Distrito Federal número 1 del
estado de Aguascalientes permitió al PT recuperar (o mantener) el registro.

Sobre esto y otras cosas intenta reflexionar el presente trabajo.
Para lograrlo, lo hemos dividido en cinco apartados. En el primero de
ellos, titulado “La democracia como ejercicio de poder”, se expone
de manera general el origen liberal de nuestro actual régimen, desde
ahora cuestionamos su funcionalidad por encontrarse desde su naci-
miento subordinado a decisiones económicas.

México es un país de enormes contrastes, por un lado tenemos
grandes millonarios (apenas unos pocos), y por el otro, más de la mi-
tad de la población en condiciones de pobreza, eso queda de manifies-
to en el segundo apartado de nombre: “Democracia y discurso”. La
democracia y la participación, al igual que la lucha contra la pobreza
se convierten en elementos discursivos desde el sistema dominante
como banderas políticas.

“La reforma y la participación” es el título del tercer apartado, que
intenta repensar de manera superficial la funcionalidad de la reforma
2012 y 2013 en materia electoral, sobre todo en lo que respecta en su
carácter representativo. En nuestra postura, a pesar de que en los últi-
mos 30 años se han impulsado múltiples reformas, el sistema sigue
siendo excluyente y limitado, fundamentalmente, porque las propues-
tas nacen de los partidos políticos, dejando en claro, que no pondrán
en riesgo sus intereses.

El cuarto apartado comienza con la epígrafe: “No hay duda que vi-
vimos en un mundo injusto y peligroso”, palabras de Pablo González
Casanova, en una conferencia magistral el 14 de octubre de 2011, en
el marco del Primer Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales,
titulado Los Retos Políticos, Económicos y Sociales de Latinoaméri-
ca en el siglo XXI. Organizado por la UACS de la UAZ en la ciudad de
Zacatecas. Sin lugar a dudas la sentencia lanzada por don Pablo es
más que precisa en nuestra realidad actual. El ciudadano vive con
esos temores que alcanzan incluso a las relaciones interpersonales.

En nuestra idea, no se puede concebir a una democracia sin la bús-
queda incesante de bienestar, esto incluye a la seguridad. “Elementos
desde la percepción ciudadana” es el nombre del apartado que re-
flexiona a partir del *Informe país*, estudio publicado recientemente
por el Instituto Nacional Electoral sobre la ciudadanía en nuestro
país, acerca de la percepción que tiene el mexicano de su entorno, las
instituciones, los partidos y la democracia en general. Llama fuerte-

mente la atención la desconfianza hacia los partidos políticos, el gobierno y la clase política en general.

La democracia como ejercicio de poder

Uno de los temas de mayor debate en el mundo moderno es el de la existencia y funcionalidad de la democracia. Más allá de la idea generalizada de que la democracia se puede definir como “el gobierno del pueblo”, la discusión gira en torno a la forma en la que el ciudadano ejerce dicho poder, es decir, en la forma en que se gobierna o dicho más correctamente cómo se autogobierna. Es evidente que nos referimos a la democracia representativa, que encuentra su origen en la democracia liberal que tomó fuerza como forma ideológica en el siglo XIX.

A principios de la década de 1980, como rechazo al pensamiento keynesiano, aparece la nueva corriente teórico-filosófica a la que conocemos como neoliberalismo. La característica fundamental que encontramos en la democracia neoliberal representativa (que observa como calificativo más importante las elecciones), es que si bien es cierto promueve la elección de dirigentes y gobernantes, descubre ciertos aspectos excluyentes, como por ejemplo, que el elector elige de entre candidatos que, a su vez, son propuestos por partidos políticos que no siempre consideran la opinión del ciudadano.

Es decir, los partidos proponen a sus cuadros políticos (no siempre formados por ellos, en ocasiones, se trata de candidatos que han militado en más de una opción), no necesariamente formados en las bases partidistas y sociales, lo que impide al ciudadano tener control sobre quién podrá ser su referente a la hora de decidir su voto. El antecedente a este pensamiento político-económico al que llamamos neoliberalismo es el liberalismo. De manera breve podemos exponer que:² liberalismo y democracia son dos conceptos que se puede crear, son interdependientes, pero en su espíritu no es así, por el contrario son distintos e incluso pueden llegar a ser contradictorios. Cuando hablamos de li-

² Como decíamos en la introducción, un fragmento de lo que se presenta en este apartado toma como fundamento el libro *Marginación y comportamiento electoral, 1992-2001*, UAZ, 2006.

beralismo nos referimos también a “cierta democratización del Estado”, pero no se trata de una democracia ideal, como la que postula la teoría igualitaria, donde todos los sujetos tienen igual número de oportunidades, sino de una democracia digamos parcial o limitada, que beneficia a unos cuantos, a las clases pudientes, la población tiene facultades que en el absolutismo no, pero la distancia entre las clases es aún muy amplia.

En esta lógica, la democracia es ejercida –y en buena medida utilizada– por una cúpula o clase dominante, que subordina los intereses colectivos a los intereses individuales o de clase, haciendo más marcada la calidad clasista de la sociedad y limitando fuertemente la igualdad, como lo expone Bobbio cuando escribe: “... liberalismo e igualdad son valores antitéticos, en cuanto no se puede realizar uno sin limitar fuertemente el otro” (Bobbio, 2006: 41).

Los liberales pugnaron por la igualdad, pero no vista como la teoría democrática, ya que dicha igualdad se refería sólo a las clases pudientes, es decir, en la propiedad; en la democracia, la igualdad es un concepto más amplio en el sentido de que busca abarcar a todos los individuos. Esta es la causa por la que el liberalismo surgió de hecho en regímenes donde la apertura ciudadana no existía o era muy limitada.

En esta lógica, el rechazo al absolutismo o monarquía impulsadas principalmente por la obsoleta aristocracia, encuentra en el Estado liberal-democrático una salida. Así la democracia no sólo puede ser vista velada con el liberalismo, sino incluso la democracia puede ser vista como resultado del perfeccionamiento de un Estado liberal, “no sólo el liberalismo es compatible con la democracia, sino que la democracia puede ser considerada como el desarrollo natural del Estado liberal” (*Ibid.*). Sin olvidar el sentido utilitario del régimen, lo que permite su vigencia.

Democracia y discurso

La constante en el discurso gubernamental es el combate a la pobreza, en términos generales, la pobreza es el síntoma más grave de la exclusión social, ya que refleja de una manera clara el deterioro de las condiciones de vida de la población. Y además, representa la principal causa de violencia por la que atraviesa nuestra coyuntura actual.

En nuestra lógica, el combate a la delincuencia debe ser con un programa integral, no sólo con la persecución de los delitos. Y es evidente que la generación e impulso del empleo digno y bien remunerado, y la disminución real de la pobreza jugarían un papel fundamental.

La situación es grave no sólo por las altas cifras de pobreza que embargan todo país, sino por las pocas posibilidades que tienen amplios sectores poblacionales para al menos disminuir los embates de tal situación. Esta es la razón por la que la pobreza representa la bandera político-electoral y gubernamental más popular hoy en día.

De hecho, el primer programa que al menos los últimos cinco periodos presidenciales han impulsado tiene que ver con la pobreza. El actual gobierno de Enrique Peña Nieto lo tituló “Cruzada contra el hambre”, en él se articulan diversas estrategias estratificando al territorio nacional por regiones.

En 2011, nuestro país, este México de terribles contrastes, cuenta de acuerdo con la revista *Forbes* ya con 11 hombres situados entre los más ricos del mundo, es decir, millonarios, lo que permite ver la injusta distribución de la riqueza y la polaridad social (Forbes, 2013).

Ahora bien, si a esto le agregamos los altos índices de desempleo, la situación es aún más grave. Poniendo en entredicho las cifras oficiales que el periodo de Felipe Calderón, el Centro de Análisis Multidisciplinario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), reveló entre otras cosas lo siguiente (CAM-UNAM, 2013):

- En México hay 8 millones 671 mil personas desempleadas, 32.7% más que en el sexenio de Vicente Fox.
- La tasa general de desempleo supera el 15%, a diferencia del 5, promovida por organismos y medios oficiales del gobierno federal entre ellos el INEGI, tomando informes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Mediante la apertura electoral, el Estado busca contener el descontento que se origina de dicha exclusión, incorporando políticamente a la población. En la democracia moderna, el gobierno está ejercido por representantes elegidos por el pueblo, vía sufragio popular. Con la excepción que ya mencionamos de candidaturas “sin partido”, los representantes provienen fundamentalmente de aquellos que postulan los partidos para ocupar un cargo de elección popular.

Sin embargo, se ha presentado un distanciamiento cada vez más significativo entre los representantes y los representados. Ni los partidos políticos ni los gobernantes logran cristalizar las aspiraciones fundamentales de la población quien los eligió para ese fin. Sus funciones giran en torno y en representación de intereses particulares o inherentes a una determinada fracción o grupo. “... en México la representación de intereses particulares domina sobre los intereses populares” (Loeza, 1989: 36), lo que significa en buena medida la abstención racional del ciudadano, y sumando elementos de mala calificación de nuestra democracia, aludiendo a la clasificación de Morlino sobre la reciprocidad.

Así, “[...] el Estado se ha convertido en una corporación con intereses particulares se ha distanciado de las clases populares a las que pretendía representar” (*ibid.*). Obviamente, esto está estrechamente relacionado con el modelo económico impuesto, que promulga la reducción del gasto estatal tanto en su aspecto económico como social, lo que limita la transferencia de bienestar a las masas, dada la reducción del empleo y de subsidios a bienes y servicios básicos.

La reforma y la participación

La reforma político electoral de 2012 en nuestro país sentó las bases jurídicas que permiten la postulación de candidatos sin partido político a puestos de elección popular. Más recientemente, el 18 de abril de 2013, por votación favorable de 421 diputados quedó aprobado el dictamen. Es decir, se amplía la posibilidad de registro de aspirantes a ocupar cargos a ciudadanos que no militan en ningún partido.

Lo que nos obliga a reflexionar sobre lo siguiente: ¿es correcto llamar independiente a un aspirante que fue excluido por un partido político para ser su candidato? Es decir, en la mayoría de los casos, los registros de candidatura independiente son de exmilitantes, que al no lograr la inscripción por el partido han decidido hacerlo por esta vía, incluso, después de una trayectoria larga y de un retiro inmediato anterior.

Con excepción de Pedro Kumamoto Aguilar, diputado local electo en el Distrito 10 de Zapopan Jalisco, los demás candidatos encuentran problemas para esconder su pasado partidista en el tiempo reciente.

Es decir, si el concepto “independiente” hace referencia a aspirantes a un cargo de elección popular sin el respaldo de un partido, quizá la manera correcta de llamarles sería la de “candidatos sin partido”, por lo que el ciudadano podría diferenciar entre los que no pertenecen a un partido en el registro, y los que no se han integrado a un partido en el pasado inmediato. Esta inquietud es motivada porque contradice el espíritu que origina la reforma política: la posibilidad de contar con candidatos emanados de la ciudadanía y no de los partidos, en razón al hartazgo que éstos han ocasionado.

En este sentido, la construcción de una ciudadanía sólida y la apropiación de una cultura política democrática no encuentran un campo fértil y quedan a la deriva de fenómenos que orientan la percepción del ciudadano y, a final de cuentas, su definición electoral. Es decir, bajo estas circunstancias, el voto se consolida como la única forma de participación ciudadana. Y además no es completamente racional, ya que al no ser el resultado de un proceso de construcción ciudadana es presa de intereses y formas poco democráticas como la compra o persuasión.

Hay una idea en la lógica romántica generalizada de que el origen data de la Grecia clásica, probablemente del pueblo de Atenas:³ democracia o *demokratia* proviene de las palabras griegas *demos*, el pueblo, y *kratos*, gobierno. La democracia tiene como elemento fundamental la participación popular en las cuestiones de gobierno, es decir, se trata de un sistema político mediante el cual el pueblo decide la forma de gobierno que desea, ejerciendo de modo directo su soberanía. Dicha voluntad se manifiesta primordialmente con el voto y que éste representa la vía para hacer efectiva la participación de la población en la vida democrática del país.

Por *democracia participativa* entendemos la integración o asociación de los ciudadanos de una sociedad en la toma de decisiones, más

³ Algo que resulta importante comentar, es que el propio origen de la palabra y los fundamentos teórico-filosóficos de la democracia son el resultado histórico de un pueblo racional y reflexivo. En la Grecia clásica hay dos pueblos predominantes pero al mismo tiempo polarizados por su propia vocación: uno, el espartano, dedicado a cultivar la fuerza física y el arte de la guerra como prioridad social y, el otro, el ateniense que considera a la cultura y la razón como el motivo primordial del desarrollo de la civilización. Es decir, la democracia en esta lógica tiene como propósito coadyuvar en la organización de una sociedad reflexiva, en la que se rechaza el uso de la fuerza, por el contrario, se apuesta por el raciocinio general.

allá de la representación (elección de gobernantes), para crear las políticas públicas acordes con las necesidades de desarrollo e incidir en la toma de decisiones de orden público, ésta debe ser organizada y con un sustento en el entramado institucional y legal que permita su orientación en el bien común, y sobre todo, que garantice la participación de los grupos minoritarios y subrepresentados. Esta dinámica gestaría una cultura política participativa de la sociedad, ya que mecanismos como el plebiscito, el referéndum y la rendición de cuentas de los gobernantes sería en un ambiente democrático.

La participación política de la sociedad en el sistema actual se limita a lo electoral, no existen las posibilidades de una democracia participativa, lo que hace que la sociedad no se integre al desarrollo de la democracia, ocasionando una cultura política poco participativa. Si a esto le agregamos que en nuestro país, la tan ansiada democratización está impedida por la aparición de sucesos que históricamente han marcado a nuestra sociedad, y que a final de cuentas influyen en la población para no hacer suya esta etapa política.

Es por esto, por lo que las campañas de educación cívica, de promoción de igualdad política, de promoción del voto, etcétera, ideadas y llevadas a cabo por partidos políticos, organismos e instituciones, y universidades e incluso por los mismos institutos electorales no funcionan, es más, desde su nacimiento están destinadas al fracaso porque centran su objetivo en la divulgación de valores e ideales democráticos como la honorabilidad, el respeto y tolerancia a los demás, la honestidad, la legalidad, la verdad sobre todas las cosas y más, que en términos reales contradicen la cotidianidad de la vida política.

Hay una relación estrecha entre cultura política democrática y cultura política participativa, sin embargo, en nuestro sistema, la desconianza de la sociedad ha llevado al ciudadano a adquirir una cultura política de poca participación, es decir, la participación ciudadana en la generación de definiciones de gobierno y por ende de políticas públicas es limitada; la última palabra es tomada por los partidos y por los gobernantes, que no siempre representan al pueblo. En realidad, el destino y lo que se hace en el país escapa al Congreso y al presidente, como escribe Samir Amin:

[...] se puede votar libremente lo que plazca; blanco, azul, rosa o rojo [anaranjado o amarillo]. De todos modos esto no tendrá ningún efecto,

pues la suerte se decide en otra parte, fuera del ámbito del Parlamento, en el mercado. La sumisión de la democracia al mercado, y no su convergencia, encuentra su reflejo en el lenguaje político. La alternancia, cambiar las cabezas de lugar para seguir haciendo lo mismo, ha reemplazado a la alternativa, hacer otra cosa (Amin, Samir, "Más allá del capitalismo senil. Por un siglo xxi no-americano", *El Viejo Topo*, España, 2003, p. 59).

Elementos desde la percepción ciudadana

No hay duda, que vivimos en un mundo injusto y peligroso

PABLO GONZÁLEZ CASANOVA

La democracia de nuestro país enfrenta riesgos importantes, éstos a los que hace referencia Pablo González Casanova son de los más apremiantes. Según el *Informe país*, el instrumento más reciente que tenemos los mexicanos para conocer nuestra percepción sobre la calidad de la democracia y la construcción de la ciudadanía, uno de los verdaderos problemas de la consolidación de nuestra sociedad radica precisamente en la desconfianza generalizada del ciudadano. Tan sólo pensemos en la idea de democracia: el informe deja claro que cinco de cada 10 mexicanos piensan en la democracia como un régimen en el que "muchos participan y pocos ganan". Es decir, hay una lógica de emancipación o separación del ciudadano y el gobernante, y entre éste y los otros individuos. Esto se soporta con el hecho de que 7 de cada 10 mexicanos consideran que no se puede confiar abiertamente en todas las personas. Es decir, la crisis alcanza la relación interpersonal.

Es de destacar que para mejorar nuestra democracia es necesario el respeto y fortalecimiento de las instituciones, pero también de los órganos electorales autónomos. La crisis de credibilidad, de operatividad y de representatividad por la que atraviesan los partidos políticos no deben arrastrar a los Institutos electorales (en lo nacional y en lo local), por el contrario, éstos, deben ser elementos de consolidación de un régimen, que como hemos visto hasta ahora, desgraciadamente de origen, parece ser excluyente.

A qué nos referimos, a que los partidos y los diputados apenas gozan con 20% de la confianza ciudadana. Cifra que refleja la crisis de

credibilidad que tienen ambas variables de la democracia representativa de nuestro país. En contraste, el ejército sigue a la cabeza como en la mayoría de los estudios sobre el tema. Llama la atención la dramática caída del gobierno federal, que en 2010 tenía 60% de aceptación y en 2013 apenas supera 35% (seguramente, con el caso de los estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa la cifra debió sufrir cambios aún más negativos). Los maestros, el ejército y las iglesias son las únicas organizaciones que superan el 50% de aceptación en México, pero, apenas rozando el 60%. Casi 20 puntos abajo vienen las ONG.

Casi ocho de cada 10 mexicanos manifiestan haber visto descalificación por apariencia física, un número igual por clase social y siete de cada 10 por color de piel. Es decir, la dispersión social es manifiesta a través de la no integración de los ciudadanos a la vida democrática. La violencia aqueja a nuestra sociedad. Siete de cada 10 mexicanos consideran que el lugar en el que viven es inseguro. Grave si consideramos que el temor por perder la vida y/o el patrimonio significa un obstáculo real frente a la democracia, esa es de hecho una de las obligaciones más importantes que debe perseguir la democracia: la seguridad de las personas.

Esto no es sólo una cifra, es en realidad un elemento que afecta la vida cotidiana de los ciudadanos. Modifica conductas y hace cada día más difícil la democratización de la ciudadanía. Más fría la relación con nuestros semejantes. Según datos incorporados en el informe, cinco de cada 10 mexicanos piensa que ya no es seguro caminar después de las ocho de la noche por su colonia o barrio. Un número igual ya no permite a sus hijos salir a la calle solos. Y evidentemente, la confianza en la policía ha disminuido de manera drástica. Siete de cada 10 mexicanos no confía en las corporaciones del orden público.

Estas conductas se observan claramente en la apropiación de una cultura de la legalidad. Casi 7 de cada 10 mexicanos considera que en nuestro país, la ley se respeta poco o nada.

Reflexiones finales

La democracia ha surgido de la idea de que si los hombres son iguales en cualquier respecto, lo son en todos.

ARISTÓTELES

En el último cuarto de siglo de vida política de nuestro país, se han discutido en el terreno electoral y partidista las formas y mecanismos idóneos para garantizar o al menos impulsar la participación ciudadana. Sin embargo, las reformas promovidas han garantizado la inclusión de sectores estrictamente políticos y, en el mejor de los casos, han fortalecido exclusivamente la cara representativa del régimen, es decir, se han cargado a la institucionalización de la democracia. Por ejemplo, el impulso a la creación de diputados plurinominales, senadores de primera minoría, la reelección o la facilitación para la creación de nuevos partidos que, si bien es cierto, permiten la integración de nuevas fuerzas políticas que estaban marginadas, el cauce es y sigue siendo institucional.

Lo mismo sucede o puede pasar con las candidaturas independientes. En nuestra idea, las formas de participación ciudadana son sumamente cerradas, incluso las electorales. A pesar de la reforma 2012 que faculta y promueve el registro de candidaturas independientes o ciudadanas, las estructuras y reglas del juego siguen siendo tradicionales y no se percibe que en el mediano plazo puedan cambiar.

Un factor que debe estudiarse es la abstención y la anulación del voto. En nuestra postura, el abstencionismo es un fenómeno que obedece a múltiples causas, entre ellas, al descontento social. Con lo que se configura una visión crítica de la democracia. Lo mismo pasa con la anulación del voto, aunque éste, al tratarse de una acción política contundente, infiere a un malestar con el sistema de partidos. Sí, cuando el ciudadano enfrenta su realidad con los llamados a votar, pesan más los excesos de los políticos y la carencia de bienes y servicios sobre todo de los que menos tienen.

Es por esto, por lo que las campañas de educación cívica, de promoción de igualdad política, de promoción del voto, etc., ideadas y llevadas a cabo por partidos, organismos e instituciones, universidades e incluso por los mismos institutos electorales no funcionan, es más, desde su nacimiento están destinadas al fracaso porque centran

su objetivo en la divulgación de valores e ideales democráticos como la honorabilidad, el respeto y tolerancia a los demás, la honestidad, la legalidad, la verdad sobre todas las cosas, etc., y que en términos reales contradicen la cotidianidad de la vida política. En resumen, en nuestro sistema la desconfianza de la sociedad ha llevado al ciudadano a adquirir una cultura política de poca participación.

Ahora bien, como dijimos antes, no es lo mismo anular que abstenerse. En el caso del voto nulo tiene un tratamiento completamente distinto. Empezaremos diciendo que en realidad el abstencionismo o el voto nulo no tienen mayor repercusión en la vida democrática, salvo en los siguientes casos que han sido sumamente discutidos:

1. En el registro del partido. En el 2014, la Ley General de Partidos Políticos (LGPP, 2014), reformó su contenido, estimando el 3% como el umbral para mantener el registro de los partidos nacionales o locales, esto sucede después de descontar los votos nulos, es decir, se refiere a la "votación efectiva", por lo que con la nueva ley, los votos en blanco, por candidatos no registrados o anulados no tienen mayor trascendencia. Sin embargo, en esta lógica, el no dar el voto a un partido en riesgo puede hacer perder su registro.
2. En la asignación de recursos. La bolsa que se reparte entre los partidos políticos no cambia las prerrogativas que obtienen a causa del voto nulo o el voto por candidato no registrado. Si anulamos o no, ellos recibirán lo mismo.
3. La asignación de legisladores por el principio de RP. En la misma lógica del recurso económico, los diputados plurinominales son definidos como resultado de la votación efectiva, tanto para primera minoría como mayoría, la anulación o abstención no influye en el número de curules por partido.
4. El voto nulo o la abstención favorece al partido en el poder. Sí, en términos generales la ausencia de votantes o la anulación del sufragio favorece la posibilidad de que las estructuras del poder mediante la movilización, o el voto duro, aseguren el triunfo en las urnas. Sin embargo, afecta igual o quizá peor el pluripartidismo, por ejemplo: en la próxima elección federal en Zacatecas, en algunos distritos, el candidato a legislador del PRI tendrá

una votación muy parecida a la suma de los votos por los candidatos de la oposición.

Entonces, ¿participar, anular o abstenernos? Podemos discutir fórmulas y demás situaciones, no obstante, debemos ser claros en que la abstención no define ni propone absolutamente nada, incluso la lectura política que se le pueda dar es tan dispersa como las razones que llevaron al ciudadano a ausentarse. La anulación por el contrario, como ya dijimos en los puntos anteriores, no les quita nada a los partidos, tampoco les da (no genera ni dinero ni curules ni posiciones de ningún tipo), sí representa un mensaje político de hartazgo, cansancio y desconfianza al sistema político en general, a los partidos, a los gobernantes, a las instituciones y demás actores.

La concepción actual de democracia tiene su sustento en los procesos electorales, de ahí se determina si se es o no democrático. El objetivo de las elecciones es la designación popular de sus representantes, pero al parecer éstos olvidan rápidamente los intereses que deben representar. De ahí que, la democracia, sus alcances y funciones se limitan a construir electores no ciudadanos.

La política gubernamental es ineficiente y sobre todo electorera y con pocos alcances. En el mejor de los casos es pensada y diseñada para un sexenio o periodo gubernamental, lo que implica que sea débil en el combate real de la pobreza. Además, la evidente carencia de un programa integral que permita generar empleos dignos, bien remunerados y estables, formación y habilitación de los trabajadores, consolidación de un entramado jurídico e institucional menos severo y el diseño de estrategias demográficas, hacen del fenómeno de la pobreza un factor de uso político, perpetuando las necesidades e incrementando el abandono.

La respuesta no está en la clase política o al menos no se observa una definición seria. Conviene subrayar que si la pobreza es seguramente el tema más apremiante de la agenda social de México, uno esperaría encontrar propuestas de debate en las plataformas políticas de acción gubernativa en las que, como característica primordial, se encuentre un diagnóstico real de la situación por la que atraviesan los ciudadanos, esos que en términos políticos son sus representados, con lo que se pierde la función específica de la democracia representativa.

Los altos índices de abstencionismo electoral presumen el descontento social a la clase política y a las instituciones, principalmente a los partidos políticos. Por un lado, la participación política del ciudadano es limitada a lo electoral como ya dijimos, pero además el ciudadano no casi sólo puede votar por candidatos postulados por estos institutos (a pesar de iniciativas para permitir el registro de candidatos ciudadanos, los candados legales y prácticos son severos y rígidos, lo que hace prácticamente imposible la competencia), lo que no concede la libre elección del ciudadano y con ello representa un impedimento en la construcción de ciudadanía.

La situación de marginación y vulnerabilidad en que se encuentra buena parte de la población, los hace presa fácil de la manipulación mediática y electoral, y representa un obstáculo serio tanto para la superación de dicha desventaja como en la construcción de una cultura política democrática y sólida, haciendo de esto un círculo vicioso difícil de romper.

Bibliografía

- Acosta Reveles, Irma Lorena: *Influencia del neoliberalismo en la dialéctica del campesinado. El caso de México*. EUMED.NET Biblioteca Virtual. <<http://www.eumed.net/libros/2006b/ilar/index.htm>>.
- Aguirre, Botello, Manuel, *La historia de un voto. 6 años después*, en <<http://mexicomaxico.org/voto/4a/fox4a.htm>>.
- Amin, Samir, 2003, "Más allá del capitalismo senil. Por un siglo xxi no-americano", *El Viejo Topo*, España.
- Borón, Atilio, 2000, *Tras el búho de Minerva. Mercado contra la democracia en el capitalismo de fin de siglo*, Argentina, FCE.
- Bobbio, Norberto, 1989, *Liberalismo y democracia*, México, FCE.
- Bueno Eramis y Dinis A José Eustaqui, 2009, *Pobreza y vulnerabilidad. Enfoques y perspectivas*, Brasil, ALAP.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, en <<http://www.coneval.gob.mx/medicion/Paginas/Medicion/Pobreza-2010.aspx>>, consulta: el 22 de febrero de 2013.
- Dahl, Robert, 1999, *La democracia, una guía para los ciudadanos*, España, Editorial Taurus.

- Gómez Tagle, Silvia, 1997, "Los signos de la transición en México", en Esthela Gutiérrez Garza (coord.), *El debate nacional 2, escenarios de la democratización*, México, Editorial Diana.
- Ibarra Reyes, Rubén, 2006, *Marginación y comportamiento electoral en Zacatecas 1992-2001*, Universidad Autónoma de Zacatecas y Gobierno del Estado de Zacatecas.
- _____, 2009, *La crisis democrática*, UAZ.
- Jiménez Ayala, René y Ocampo Alcántar, Rigoberto, 2005, *Cultura política, participación ciudadana y democracia*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, Consejo Estatal Electoral de Sinaloa, Publicaciones Cruz.
- Loeza, Soledad, 1989, *El llamado de las urnas*, México, Cal y Arena.
- Macpherson, C. B., 1981, *La democracia liberal y su época*, España, Alianza Editorial.
- Marx, Karl, 1977, *El capital*, México, Siglo XXI.
- Marini, Ruy M., 1982, *Dialéctica de la dependencia*, México, Ediciones Era.
- Nun, José, 2001, *Marginalidad y exclusión social*, Argentina, FCE.
- Revista *Forbes*, en <<http://www.forbes.com>>, consulta: 22 de febrero de 2013.